



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cudap:Exp-UNC:0028746/2019 - Prorroga de funciones de Profesora Titular, Dra. Mabel Brunotto

VISTO:

Que el 26 de junio de corriente año venció el encargo de funciones de Profesora Titular de la Dra. Mabel N. Brunotto, en la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, conforme surge de la Res. 266/18 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap nº 0028746/2019, Secretaría Académica considera conveniente y necesario prorrogarle, en las mismas condiciones, la asignación de funciones equivalentes al cargo de Profesora Titular, a la Dra. Mabel N. Brunotto, quien viene desempeñándolas como responsable de la asignatura, desde la creación de la misma;

Que la Dra. Brunotto reviste un cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Biología Celular "A", y se desempeña, además, como Directora del Departamento de Biología Bucal en esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (leg. 32986), el desempeño de funciones equivalentes al cargo de Profesora Titular en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, en las mismas condiciones que venía ejerciéndolas, a partir del día 27 de junio de 2019 y hasta el 26 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

MR/es